**FORMULARIO A**

**REQUISITOS PARA LAS CARAVANAS DE IDENTIFICACIÓN VISUAL Y BOTÓN RFID (ELECTRÓNICO)**

* Las caravanas de identificación individual ofertadas deberán contar con dos dispositivos de identificación independientes, un componente deberá permitir la identificación visual del animal (caravana con porción “macho” y “hembra”) y el segundo poseer un dispositivo de radiofrecuencia (RFID). No se admitirán identificadores subcutáneos, ni bolos ruminales de RFID.
* Los identificadores deben garantizar la identificación única y permanente de los animales a lo largo de toda su vida, garantizando que los mismos no pueden ser reutilizados.
* El color a utilizar será amarillo pantone código 102, con números y letras en color negro impreso en láser. El tipo de letra utilizado en todos los casos deberá ser **Arial** resaltado en negrita y no cursiva.
* El fabricante deberá incluir la siguiente información en los dispositivos de identificación visual y electrónica:

1. Logo de identificación del fabricante.
2. Fecha de la manufactura (año de fabricación).

* Las caravanas visuales tendrán una combinación numérica de 11 dígitos, de los cuales:

1. Los 2 primeros identificarán a Ecuador de acuerdo a las normas ISO 3166.
2. Los restantes 9 dígitos son la identificación individual de cada animal a través de un número único.
3. La palabra AGROCALIDAD impresa en caravana visual.
4. El tipo de letra utilizado será ARIAL resaltado (Negrita) y que sea legible a simple vista a una distancia de 5 metros. Ejemplo:

**AGROCALIDAD**

**EC 00000**

**0767**

* Garantizar que la combinación numérica no podrá reutilizarse en un plazo menor de 30 años.
* Las caravanas electrónicas deberán poseer las Normas del International Committe for Animal Recording (ICAR), International Agreement of Recording Practices; la no inclusión en el registro de ICAR será causal de rechazo de la homologación.

* La unidad electrónica deberá tener una conexión directa al chip **sin soldadura** fusionando las terminales del chip (terminales de oro) con la antena de cobre (Tecnología Direct Bonding).
* Las piezas deberán permitir el libre giro una vez colocadas.
* Peso: **Pieza Hembra** Peso total 6,7 gramos, **Pieza Macho** Peso total 2,1 gramos Peso total del dispositivo 8,8 g +/- 1 g.
* Una vez cerradas las piezas la distancia resultante entre macho y hembra deberá oscilar entre los 8 y los 11mm.
* El cabezal del cierre de los identificadores debe ser inviolable compuesto de 2 piezas fabricadas en nylon de alta resistencia y su apertura o manejo inadecuado deje rastros visibles de su alteración que imposibilite su reutilización.

Dado, en la ciudad de Quito, a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

Firma Representante Legal

CI:

Nota: Al firmar este documento garantizo respaldar la documentación que se solicita en este formulario.